



MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO

DE LA SESIÓN ESPECIAL Y PERMANENTE DE
CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES
DISTRITALES Y MUNICIPALES
DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

TOMO IV

**MÓDULOS PARA EL REGISTRO
DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.**

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018

"TU PARTICIPACIÓN ES NUESTRO COMPROMISO"

GR

CONTENIDO

	PRESENTACIÓN.	5
	INTRODUCCIÓN.	8
	TOMO IV MÓDULOS PARA EL REGISTRO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO	9
I	TRIBUNAL ELECTORAL.	10
II	INCONSISTENCIAS.	12
III	INTEGRACIÓN DE LA JORNADA.	15
IV	ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.	17
A	CONFIGURAR CONCEPTOS.	17
B	CONFIGURAR ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.	19
C	REGISTRO DE VALORES.	22
D	MODIFICACIÓN DE VALORES.	25
V	RECUENTO O COTEJO.	30
A	INCONSISTENCIAS EN EL REGISTRO.	30
B	ESTADO DE LOS PAQUETES.	32
C	GRUPOS DE TRABAJO Y PUNTOS DE RECUENTO.	38
	I.- GENERACIÓN DE ESCENARIOS	38
	II.- ASIGNACIÓN DE PAQUETES	40
VI	CÓMPUTO DISTRICTAL Y/O MUNICIPAL.	44
A	REGISTRO DE VALORES.	44
B	MODIFICACIÓN DE VALORES.	47
C	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN.	53



PRESENTACIÓN.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, como órgano garante de los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; y en cumplimiento al punto cuarto señalado en el acuerdo INE/CG771/2016, emitido por el Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales se ha dado a la tarea de implementar materiales didácticos que permitan a las y los funcionarios electorales analizar las actividades que realizarán posteriormente a la Jornada Electoral.

Muestra de ello, es el presente Manual para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con base en lo establecido en los Lineamientos aprobados por el Consejo Estatal mediante Acuerdo CE/2017/019, de fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete.

Dicho Lineamiento recoge la experiencia de los procesos electorales locales, 2014-2015, y 2015-2016, generando un análisis de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), en un afán por mejorar los procedimientos y los instrumentos para la capacitación y su oportuna difusión a las figuras que participarán en la actividad, apegándose siempre a las disposiciones legales y normativas correspondientes.

Este manual, que en **ningún momento sustituye a los Lineamientos**, está conformado por cuatro tomos:

- I. Actos previos
- II. Cómputos Distritales y Municipales
- III. Funciones del personal
- IV. Módulos para el registro de actas de escrutinio y cómputo.

En este cuarto tomo, se explica el funcionamiento y manejo de los módulos del SIEE destinados al registro de los valores de las actas de escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral, con el objetivo de detectar inconsistencias en los resultados electorales que puedan llevar a un recuento de los paquetes electorales y al registro de estos en la sesión de cómputo, implementándose 14 módulos que son los siguientes:

MÓDULO	NOMBRE Y BREVE DESCRIPCIÓN DE SU FUNCIÓN
1	TRIBUNAL ELECTORAL
	Listado de Tribunales o Instituciones que puede emitir una modificación o anulación en la casilla o en algún valor de la votación. Necesario para el tener un correcto control de cambios sobre estos valores.
2	INCONSISTENCIAS
	Catálogo de inconsistencias que en su momento serán consideradas para marcar a una casilla.
3	INTEGRACIÓN DE LA JORNADA
	Como los elementos para llevar a cabo el registro de las actas de escrutinio y cómputo se generan dinámicamente, es decir, conforme a los tiempos se van integrando al SIEE, es necesario contar con un medio que permita considerar todo lo que se encuentre hasta una determinada fecha ya cargado en el SIEE.
SUBMENÚ	ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
4	CONFIGURAR CONCEPTOS
	Se considera unos conceptos aquellos elementos que integran el acta que no son considerados un valor para la votación. Entre estos se encuentran: Las boletas sobrantes, personas que votaron, RPP y CI que votaron, votos sacados de la urna y todo aquel concepto que quiera ser considerado en el formulario de captura.
5	CONFIGURAR ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN
	Todo elemento dentro del formulario de captura del acta requiere estar organizado bajo un orden siguiendo una estructura; este orden debe de ser igual al del acta impresa para cada ámbito para facilitarle la captura al usuario. Como puede variar de un proceso electoral a otro es necesario que deba de ser dinámico.
6	REGISTRO DE VALORES
	Permitirá el registro de los valores del acta de escrutinio y cómputo con el objeto de realizar la detección de inconsistencias en el paquete o los valores de la votación.

MÓDULO	NOMBRE Y BREVE DESCRIPCIÓN DE SU FUNCIÓN
7	<p>MODIFICACIÓN DE VALORES</p> <p>Con los datos del acta de escrutinio y cómputo ya registrados, es posible realizar la modificación de valores. Manteniendo un registro histórico de cada uno de los cambios.</p>
8	<p>RECUESTO O COTEJO</p> <p>INCONSISTENCIAS EN EL REGISTRO</p> <p>Listado general de casillas por ámbito y tipo de elección que presentaron una o más inconsistencias.</p>
9	<p>ESTADO DE LOS PAQUETES</p> <p>Es posible que un paquete al momento del registro del Acta presente inconsistencias, sin embargo, con base a en los resolutivos que en su momento el pleno emita sobre estas, es posible que el estatus pueda cambiar de cotejo a recuento y viceversa.</p>
10	<p>GT Y PR (GRUPOS DE TRABAJO Y PUNTOS DE RECUESTO)</p> <p>GENERACIÓN DE ESCENARIOS</p> <p>Aplicando la fórmula $(NCR/GT)/S=PR$, es posible crear escenarios para determinar el número y la creación de Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento que permita cumplir con el total de paquetes que son objeto de recuento. Serán considerados los paquetes con recuento en el módulo de "Estado de los paquetes".</p>
11	<p>ASIGNACIÓN DE PAQUETES</p> <p>De manera automática el SIEE asigna cada paquete a cada grupo o punto de forma equitativa para su recuento. Se da la posibilidad de agregar el acta circunstanciada levantada por cada punto y la constancia individual de las mismas, e indicación si cuenta con votos reservados para estas.</p>
12	<p>CÓMPUTO DISTRITAL Y/O MUNICIPAL</p> <p>REGISTRO DE VALORES</p> <p>Registro de las actas de escrutinio y cómputo levantadas en casilla, para el caso de que venga de un cotejo y el registro de las actas de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo si se trata de recuento.</p>
13	<p>MODIFICACIÓN DE VALORES</p> <p>Con los datos del acta de escrutinio y cómputo ya registrados, es posible realizar la modificación de valores. Manteniendo un registro histórico de cada uno de los cambios, además, anexando los datos de las Instituciones o Tribunales y resolutivos de donde se solicitaron dichos cambios.</p>
14	<p>RESULTADOS DE LA VOTACIONES</p> <p>Desglose por ámbito de los valores de la votación en sus tres categorías: Desglose por Votación, Desglose por Partido y Desglose por Candidatura.</p>

INTRODUCCIÓN.

Un elemento insoslayable en el proceso electoral de Tabasco es, sin duda alguna, el desafío de contar con Consejeros Electorales Distritales y Municipales, con los conocimientos, habilidades y destrezas específicas para desarrollar eficientemente la Reunión de Trabajo y sesión especial y permanente de cómputo en los Consejos Electorales Distritales y Municipales, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Por lo que existe la necesidad apremiante de que el IEPCT forme a estos Consejeros Electorales capacitados y actualizados para el desarrollo de sus funciones y tareas en el ámbito de sus competencias.

El objetivo de la capacitación es incidir en la formación de mejores consejeros, capaces de ejercer con las competencias necesarias la Reunión de Trabajo y las sesiones extraordinaria y permanente de cómputo de las elecciones locales ordinarias 2017-2018 para que se transformen en agentes garantes de los principios rectores del IEPC Tabasco.

La formación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales implica la elaboración de materiales de capacitación y materiales didácticos. El presente manual forma parte de ese material didáctico y de consulta, el cual está conformado por los cuatro manuales que sirven como libros de texto. El presente manual aborda todos los aspectos y mecanismos que comprenden el desarrollo correcto de la sesión especial y permanentes de cómputos, es decir desde la convocatoria a la sesión especial y permanente de cómputos, pasando por la apertura de la bodega electoral, la extracción de documentos, el cotejo de las actas, la verificación de las causales de recuento, la alternancia de consejeros y representantes de partidos en el pleno y los grupos de trabajo, el procedimiento de las deliberaciones, la clasificación de los votos válidos y nulos, el llenado de las actas circunstanciadas y constancias Individuales, la corrección de los errores de la captura.

TOMO IV

MÓDULOS PARA EL REGISTRO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

I.-TRIBUNAL ELECTORAL

El objetivo de este módulo es tener la lista actualizada de cada una de las instituciones o instancias que en su momento indicarán el resolutivo sobre la anulación o modificación de los valores de una casilla o de la casilla misma o la anulación de una determinada elección.

Para tal efecto, el módulo cuenta con una pantalla inicial donde se tiene la lista de las instituciones actualmente registradas:

Nombre	Abreviación	Dirección	Acciones
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SALA REGIONAL XALAPA	TERUF-SRX	PASEO CUALHTEMOC, INDECO ANIMAS, 91190 XALAPA ENRÍQUEZ, VER.	
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SALA REGIONAL MONTERREY	TERUF-SMÓN	CALLE LOMA REDONDA 1597, LOMA LARGA, 64710 MONTERREY, N.L.	
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SALA REGIONAL GUADALAJARA	TERUF-STGUA	CALLE FERNANDO DE CELADA 2367, ARCOS VALLARTA, 44130 GUADALAJARA, JAL.	

Mostrando registros de 1 al 3 de un total de 3 registros

Anterior Siguiente

Sobre esta lista es posible ver los detalles de cada una de las instituciones pulsando el botón **detalles** (), con esto, se mostrará una ventana en modo de lectura que contiene toda la información asociada a la institución.

Nota: De la misma manera, es posible realizar el borrado de algún registro, si se tienen los permisos necesarios, pulsando el botón **remover** ().

Nombre Tribunal Electoral *
 TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SALA REGIONAL XALAPA

Abreviación *
 TEPUF-SRX

Entidad Federativa *
 VERACRUZ

Municipio *
 COATZACOALCOS

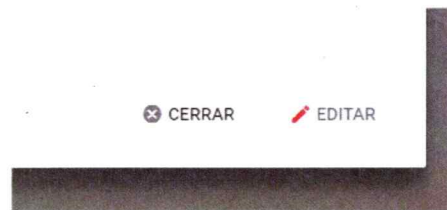
Dirección *
 PASEO CUAUHTEMÓC, INDECO ANIMAS, 91190 XALAPA ENRIQUEZ, VER.

Teléfono 1 * Extensión Teléfono 2 Extensión
 9215658764 1025

Correo Electrónico
 TEPUF_SRX@VERACRUZ.COM

CERRAR EDITAR

Si se tiene los privilegios necesarios sobre el módulo, se mostrará un botón de edición que permitirá habilitar los campos para escritura, con lo que se podrán realizar los respectivos cambios.



Para realizar la inserción de un nuevo elemento a la tabla sólo hay que pulsar sobre el botón de **agregar** (+) ubicado en la parte inferior derecha de la página, con lo que se desplegará una ventana solicitando la información necesaria para su incorporación al sistema.

Nombre Tribunal Electoral *
 TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SALA REGIONAL XALAPA

Abreviación *
 TEPUF-SRX

Entidad Federativa *
 VERACRUZ

Municipio *
 COATZACOALCOS

Dirección *
 PASEO CUAUHTEMÓC, INDECO ANIMAS, 91190 XALAPA ENRIQUEZ, VER.

Teléfono 1 * Extensión Teléfono 2 Extensión
 9215658744 1025

Correo Electrónico
 TEPUF_SRX@VERACRUZ.COM

CERRAR EDITAR

II.-INCONSISTENCIAS.

El objetivo del registro de las actas de escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral, es detectar las posibles inconsistencias que impliquen o lleven a un recuento de los paquetes electorales. Para tal efecto, es necesario que el SIEE cuente con la lista final de cada una de las inconsistencias válidas que serían utilizadas.





Este módulo permite administrar la lista de inconsistencias, con las posibilidades de agregar, modificar o remover según los permisos con los que cuente el usuario, previa autorización por parte del Consejo Estatal o el Secretario Ejecutivo; de tal forma que deberá de comunicarse por los medios disponibles, permiso para solicitar la autorización en caso de alguna modificación.

Inicialmente se muestra en la pantalla inicial la lista de inconsistencias que actualmente se encuentran registradas en el sistema. En esta lista se da la opción de editar los datos de la inconsistencia, al igual que removerla.


Inconsistencias


Inicio > Inconsistencias

COLUMNAS VISIBLES

Nombre	Calculada por el Sistema	Permite un registro de los valores de la votación	La votación será considerada al momento de contabilizar	Implica	Acciones
Votos depositados a favor de un solo candidato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Recuento	 
Número de votos nulos mayor a la diferencia entre el 1er y 2do lugar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Recuento	 
Nombre:	Calculada por el Sistema	Permite un registro de los valores de la votación	La votación será considerada al momento de contabilizar	Implica	Acciones

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior  Siguiente

Al pulsar el botón **editar** () , se abrirá una ventana donde usted podrá realizar los cambios sobre los valores. Al terminar sólo es necesario pulsar el botón de “guardar cambios” para que las modificaciones sean aplicadas.

Existe la posibilidad de remover los registros que se tienen agregados. Basta con pulsar el botón **remover** (■) para hacer el borrado, no sin antes de confirmar dicha acción.

Volviendo a la pantalla inicial, en la parte inferior derecha se encuentra el botón que nos permitirá realizar la inserción de inconsistencias, además de poder hacer el cambio en el orden en cómo serán presentadas al usuario final.

Al realizar la inserción de una nueva inconsistencia, se muestra una ventana donde se nos solicita que proporcionemos los datos necesarios para llevar a cabo tal acción.

☰ | Agregar Inconsistencia

① Seleccione de la lista las inconsistencias que desee agregar.

Nombre *

Descripción

Registro de la Votación *

Contabilizar Votación *

Implica *

Recuento

⊗ CERRAR + AGREGAR

Es necesario que se proporcionen los datos mínimos requeridos. En dado caso que se quiere agregar una inconsistencia y algún dato de los obligatorios no es proporcionado, se mostrará un mensaje indicando el error con se muestra en la siguiente figura:

Nombre *

Este valor es requerido.

Para el cambio del orden, se muestra una ventana donde se enlistan cada uno de los registros que actualmente se encuentran capturados y el orden que sería desplegado al usuario mostrado por una secuencia del 1 al n.

↑↓ | Establecer orden en la secuencia de los registros

① Para reordenar, arrastre los elementos de la lista a la posición deseada.

1 Votos depositados a favor de un solo candidato

2 Número de votos nulos mayor a la diferencia entre el 1er y 2do lugar

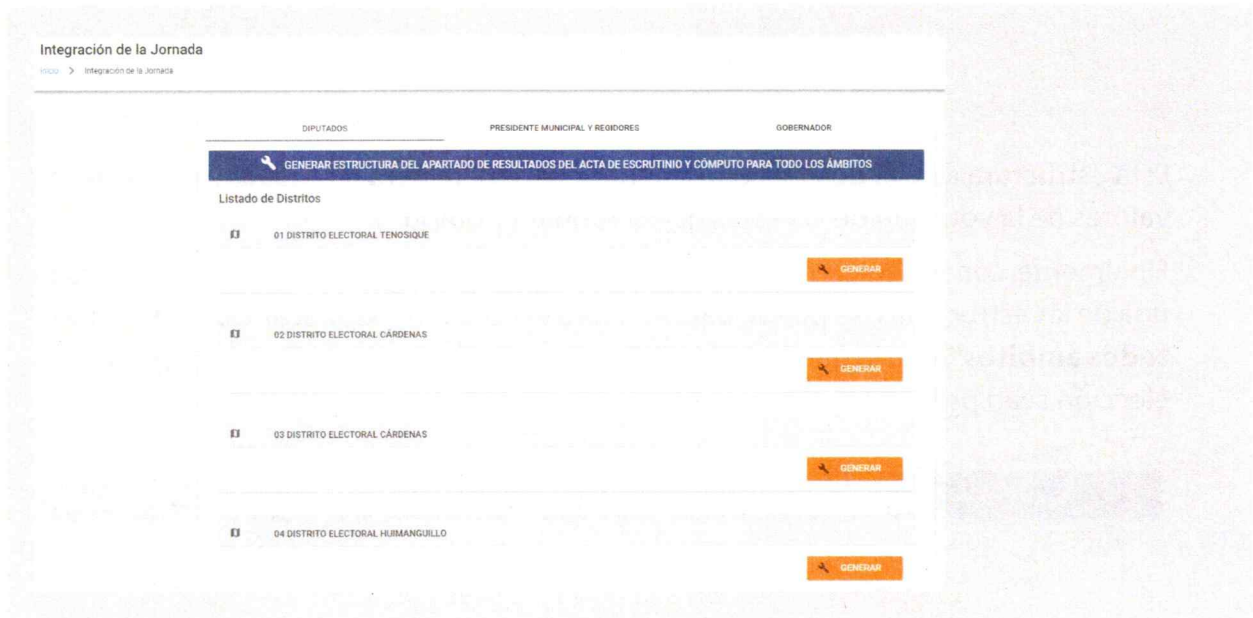
⊗ CERRAR + ESTABLECER ORDEN

Para ordenar los registros sólo basta con arrastrar al elemento a la posición deseada.

III.-INTEGRACIÓN DE LA JORNADA

Los tiempos en que son registrados las Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidatos Independientes que quieren participar bajo este esquema se da en diferentes periodos, además de que pueden cambiar el número de estos para cada ámbito o elección; por esta razón, en el SIEE se considera este módulo que permitirá generar de forma dinámica para cada ámbito la estructura y el orden de estos elementos tal cual como se mostrarían en el acta de escrutinio y cómputo.

En la pantalla principal de este módulo, se podrán encontrar como categorías a cada una de las elecciones, permitiendo así, que para cada tipo de elección se pueda generar o regenerar si ya se encontraba generada la estructura y el orden de estos elementos de cada uno de sus respectivos distritos o municipios según sea el caso.



Al dar clic sobre el botón **generar** (👉), se realiza el procedimiento de ver que Partidos, Candidaturas Comunes, Coaliciones, y otros elementos existen registrados bajo ese ámbito y a partir de ahí se comenzará a integrar la estructura acorde a la del acta.

01 DISTRITO ELECTORAL TENOSIQUE

VISUALIZAR

RE-GENERAR

Como se mencionaba anteriormente, es posible volver a regenerar la estructura, esto si sabemos que el orden o los elementos han cambiado. Si deseamos conocer el estado final de la estructura, se da clic sobre el botón **visualizar** (👁️), que la mostrará en pantalla.

Logotipo	Nombre
	Partido 1
	Partido 2
	Candidatura Común 1
	Votos Nulos

Esta estructura será la que en su momento nos servirá para realizar la captura de los valores de la votación de las actas de escrutinio y cómputo.

Finalmente, como al inicio se menciona, si no se desea ir generando una por una cada una de las estructuras, se puede dar clic sobre el botón de **“Generar estructura para todos ámbitos”**, con lo que se conseguirá que todos los ámbitos de una determinada elección sean procesados.



GENERAR ESTRUCTURA DEL APARTADO DE RESULTADOS DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA TODO LOS ÁMBITOS

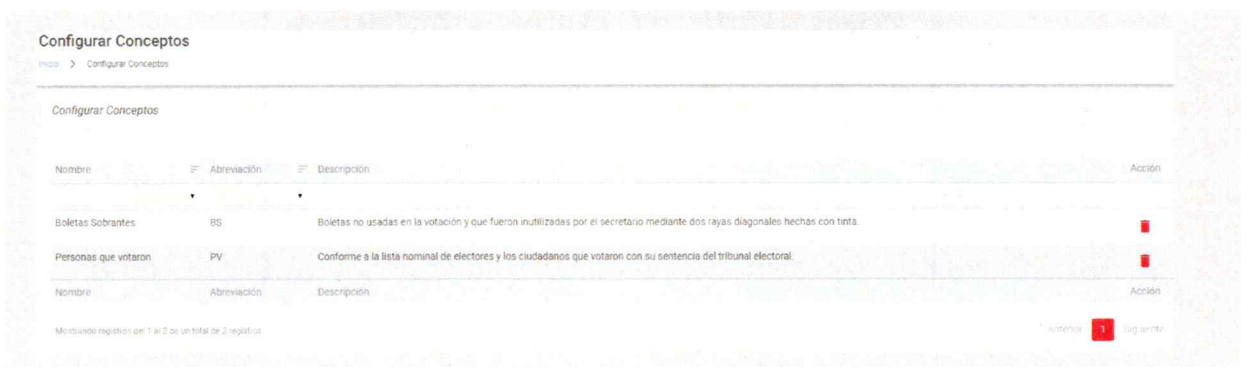
IV.-ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO


A) CONFIGURAR CONCEPTOS.

Los conceptos son todos aquellos valores que forman parte del acta de escrutinio y cómputo pero que no representan en sí los valores de la votación. En este término se incluyen las boletas sobrantes, personas que votaron, representantes de partidos y de candidaturas independientes que votaron, Boletas sacadas de la urna, y la votación total asentada en el acta, y cualquier otro elemento que en algún momento se decida agregar adicionalmente a los antes mencionados.

Con la visión de tener un sistema configurable y que se ajuste de forma fácil y sencilla a los nuevos requerimientos, se ha desarrollado este módulo.

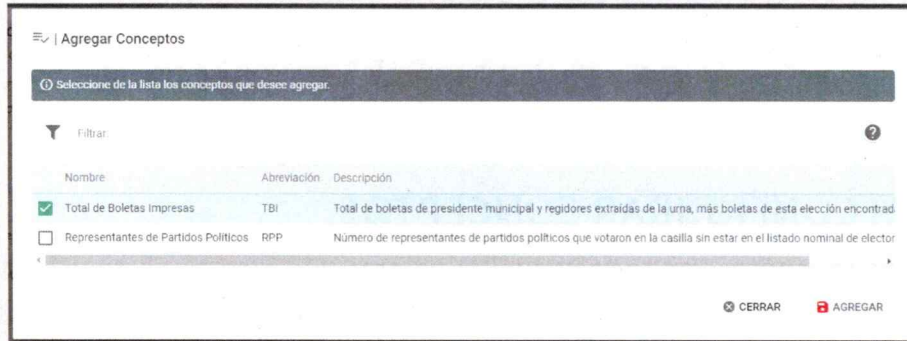
En la pantalla principal se visualiza cada uno de los conceptos registrados con la opción de poder borrar si se tienen los permisos necesarios. Visualmente se puede apreciar el nombre, la abreviación y la descripción de cada uno de ellos.



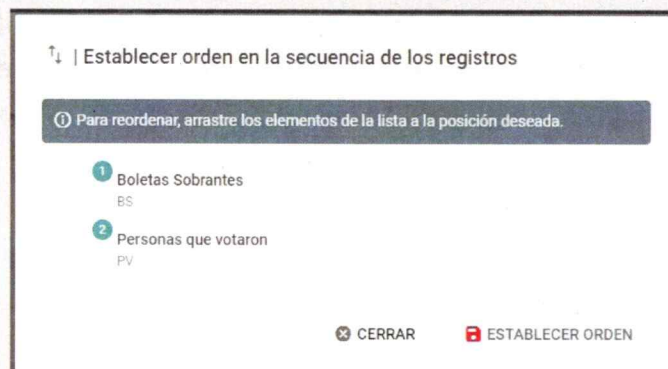
Al pulsa el botón **remove** () , se solicitará la confirmación para realizar el borrado de este elemento si ya no se desea tener en la lista. Una vez borrado, si así se desea, podrá volver a ser incorporado a la lista mediante la opción de "Agregar" mediante el botón ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla principal.



Al pulsar sobre la opción, se muestra una ventana con los conceptos que están disponibles para agregar. De esta lista se puede realizar la selección de uno o más a la vez y poder así agregarlos en un solo momento.



Ubicado en la misma posición de la opción anterior, se muestra el ícono que permite el cambio del orden que el usuario final podrá visualizar más adelante. Al pulsar la opción, se muestra una ventana con la lista de los actuales conceptos registrados. Desde aquí se puede con tal sólo mover el elemento a la posición deseada dentro de la lista, cambiar el orden de los registros.



B) CONFIGURAR ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.

Anteriormente se explicó el funcionamiento del módulo de “Integración de la Jornada” y “Configurar Conceptos”. En el último se anexan los elementos adicionales a la votación y en el anterior se crean dinámicamente los elementos que componen el acta; sin embargo, para que estos dos procedimientos trabajen correctamente, es necesario definir específicamente que elementos de la votación integran el acta y el orden de los mismos. Esta es la función principal de este módulo.

Para ejemplificar este procedimiento y los elementos que intervienen se muestra el siguiente diagrama.

MÓDULO: INTEGRACIÓN DE LA JORNADA

Crea la estructura del acta para cada ámbito y tipo de elección considerando la configuración de los dos módulos interiores o dependientes.

MÓDULO: CONFIGURAR ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

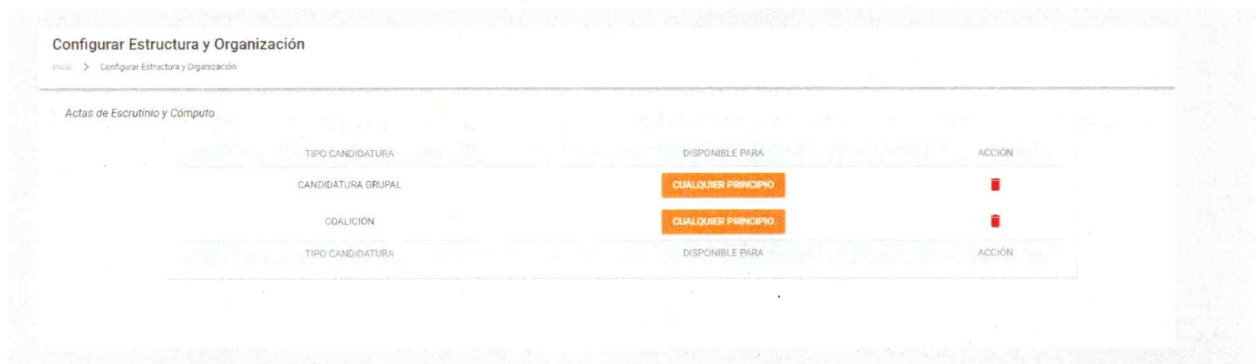
Definir qué elementos recibirán un valor de votación y el orden del mismo. Para este caso aplican: Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Independientes, Votos Nulos, Candidatos o registrados

MÓDULO: CONFIGURAR CONCEPTOS

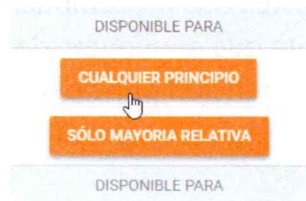
Definir qué elementos adicionales forman parte del acta, pero no reciben un valor de votación: Para este caso aplican: Boletas sacadas de la Urna, Boletas sobrantes, RPP y CI que votaron, etc.

Como se observa el módulo de “integración de la Jornada” depende de este módulo, por lo que debe de ser configurado, primeramente.

En la pantalla inicial se apreciar una lista con las categorías generales que representan a los elementos de la votación. Cada una de ellas agrupa a los Partidos Políticos, Candidaturas Comunes, Coaliciones y los otros elementos que integran el acta.



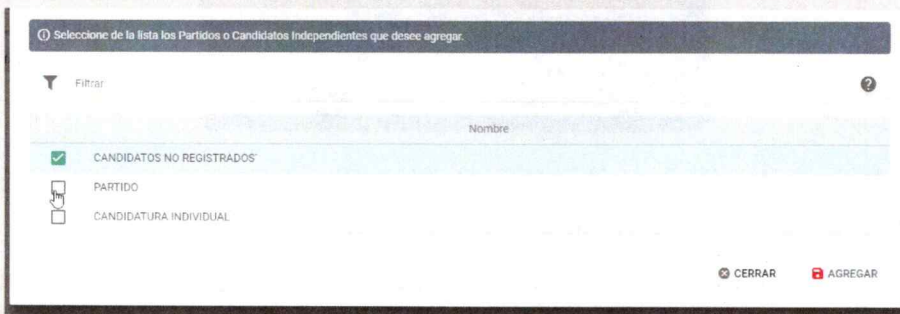
Como ciertos elementos sólo aplican para un determinado "Principio" (Mayoría Relativa o Representación Proporcional), como es el caso de las Candidaturas Comunes o Coaliciones. Dando clic sobre el botón ubicado en la columna "Disponible para" es posible realizar dicho cambio.



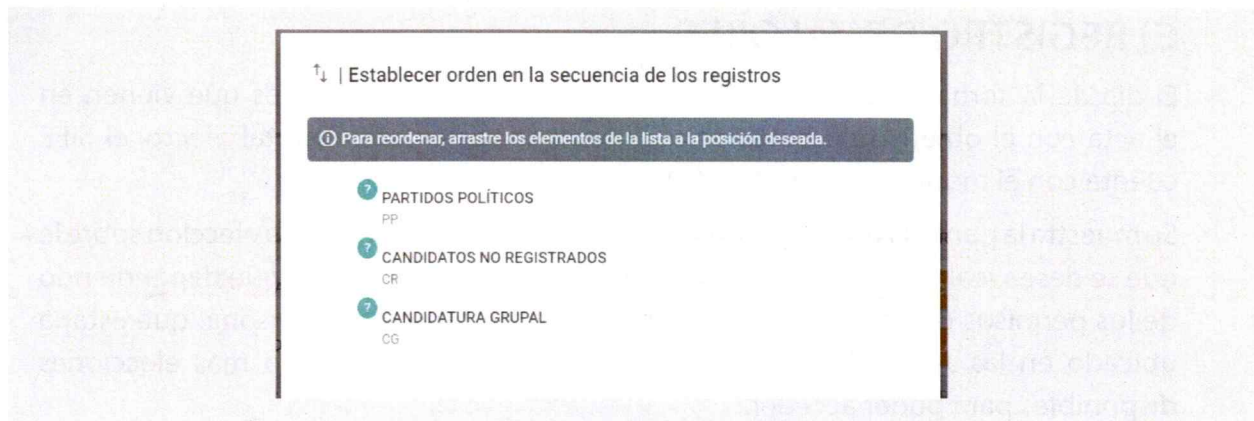
Pulsando el botón **remove** (🗑️), podremos remover el elemento de la lista, no sin antes solicitar una confirmación por parte del usuario. Es posible agregar de nueva cuenta este elemento o cualquier otro pulsando el botón ubicado en la parte inferior derecha de la página y seleccionando la opción de "Agregar".



La lista que se muestra en la ventana, tendrá todos los elementos que aún no hayan sido agregados. Al agregar un elemento, la próxima vez que se acceda a esta ventana ya no estará disponible.



De la misma forma que en módulos anteriores es posible hacer el cambio en el orden en que se mostrará al usuario final, los elementos que se encuentran en la pantalla principal. Para ella sólo hay que seleccionar la opción del cambio de orden ubicado en la parte inferior derecha, mostrando una ventana para realizar tal acción.



Con tan solo mover el elemento a la posición deseada y pulsar el botón “Establecer Orden”, ya se tendría un nuevo orden para los elementos.

C) REGISTRO DE VALORES.

El día de la Jornada Electoral se realizará el registro de los valores que vienen en el acta con el objetivo de detectar posibles inconsistencias. Para tal efecto, el SIEE cuenta con el módulo de Registro de Valores.


Se muestra la pantalla donde primeramente se debe de seleccionar la elección sobre la que se desea realizar el registro de la votación. Hay que mencionar que dependiendo de los permisos de acceso que tenga el usuario, en especial, el personal que estaría ubicado en las Juntas Distritales y Municipales, podrá ver una o más elecciones disponibles para poder acceder.




Al oprimir sobre el botón **continuar** (➔), podrá acceder a la página de selección de secciones electorales. Ya estando en esta pantalla, se muestra en la parte superior, el nombre de la elección a la que se ha accedido. Y por debajo un campo de texto donde podrá proporcionar la sección electoral a consultar.



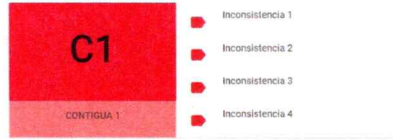


Para cada casilla es posible realizarle una asignación directa de una o más inconsistencias pulsando el botón de **inconsistencias** (), de las cuales algunas de ellas una vez agregada sobre alguna casilla, impide que se realice la asignación de votos como es el caso de la inconsistencia "No viene el acta por fuera del paquete".

 | INCONSISTENCIAS

	NOMBRE	CALCULADA POR EL SISTEMA	PERMITE EL REGISTRO DE LA VOTACIÓN	LA VOTACIÓN SERÁ CONTABILIZADA	IMPLICA
<input checked="" type="checkbox"/>	Inconsistencia 1	SÍ	SÍ	SÍ	Cotejo
<input checked="" type="checkbox"/>	Inconsistencia 2	SÍ	SÍ	NO	Cotejo
<input checked="" type="checkbox"/>	Inconsistencia 3	NO	SÍ	SÍ	Cotejo
<input type="checkbox"/>	Inconsistencia 4	NO	SÍ	SÍ	Recuento
<input checked="" type="checkbox"/>	Inconsistencia 5	NO	SÍ	SÍ	Recuento
<input type="checkbox"/>	Inconsistencia 6	NO	SÍ	SÍ	Recuento
<input checked="" type="checkbox"/>	Inconsistencia 7	NO	SÍ	SÍ	Recuento
<input type="checkbox"/>	Inconsistencia 8	NO	NO	SÍ	Sin paquete

Para las casillas que tienen inconsistencias detectadas se muestra una lista de ellas dentro del contenedor ubicado para tal función.

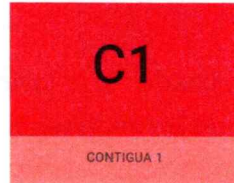


Las casillas son marcadas con un color que define el estado actual de ellas. Estos son ejemplos de los posibles estados.

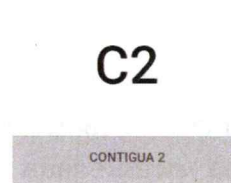
Registrada.
No presenta
inconsistencias




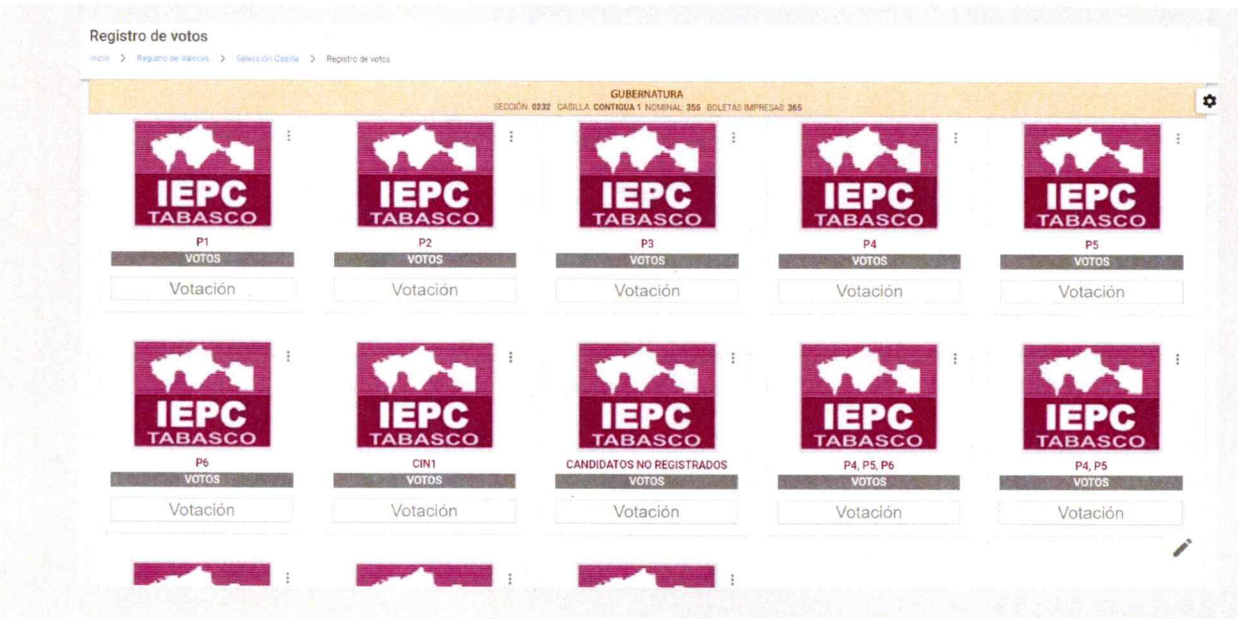
Registrada. Presenta
inconsistencias



Pendiente por
registrar



Para comenzar el registro de los valores de la votación a una casilla, es necesario hacer clic sobre el botón de **votación** (), ubicada en la parte derecha del título de la casilla. Seguidamente se mostrará una pantalla donde para cada elemento de la votación (Partidos Políticos, Candidaturas Independientes, Coaliciones, Candidaturas Comunes, Votos Nulos, etc.), es posible realizar la asignación de algún valor válido.



Adicionalmente se considera si así se ha configurado previamente el SIEE, el poder establecer inconsistencia a nivel de votos, seleccionando un valor de la lista de opciones. Al hacer la selección de alguna de estas inconsistencias puede suscitarse que no sea posible asignarle un valor para el campo de votación.



El módulo de "Inconsistencias" es muy flexible al manejo de inconsistencias, por lo que es posible no considerar manejar inconsistencias a nivel de votos si así se desea, obligando a proporcionar un número igual o mayor a cero para cada campo de la votación.

Al registrar los datos de la votación realizar el cálculo automático por el sistema para detectar las posibles inconsistencias.

Dependiendo de los permisos que tenga el usuario y el nivel de acceso, tendría acceso a insertar, modificar, borrar o solamente leer los datos.

D) MODIFICACIÓN DE VALORES.

Al término de la jornada electoral, el módulo de registro de valores queda cerrado para todo usuario. Esto para evitar que de forma indebida se quieran hacer cambios sobre los valores ya registrados.

Si se requiere aplicar algún cambio sobre los registros de la votación o agregar inconsistencias, se necesitará la previa autorización de la persona facultada para otorgar dichos privilegios y estos cambios no serían aplicados sobre el módulo anterior, si no que estaría disponible el módulo de "Modificación de Valores". Este módulo controla el histórico de cada uno de los cambios que se realicen y el usuario que los ha aplicado.

Para este módulo, inicialmente se muestra una pantalla donde primeramente se debe de seleccionar la elección sobre la que se desea realizar la modificación de la votación. Hay que mencionar que dependiendo de los permisos de acceso que tenga el usuario, en especial, el personal que estaría ubicado en las Juntas Distritales y Municipales, podrá ver una o más elecciones disponibles para poder acceder.

Registro de Valores

Inicio > Registro de Valores

Permitirá el registro de los valores del Acta de Escrutinio y Cómputo con el objeto de realizar la detección de inconsistencias en el paquete o los valores de la votación




Al oprimir sobre el botón **continuar** (➔), podrá acceder a la página de selección de secciones electorales. Ya estando en esta pantalla, se muestra en la parte superior, el nombre de la elección a la que se ha accedido. Y por debajo un campo de texto donde podrá proporcionar la sección electoral a consultar.

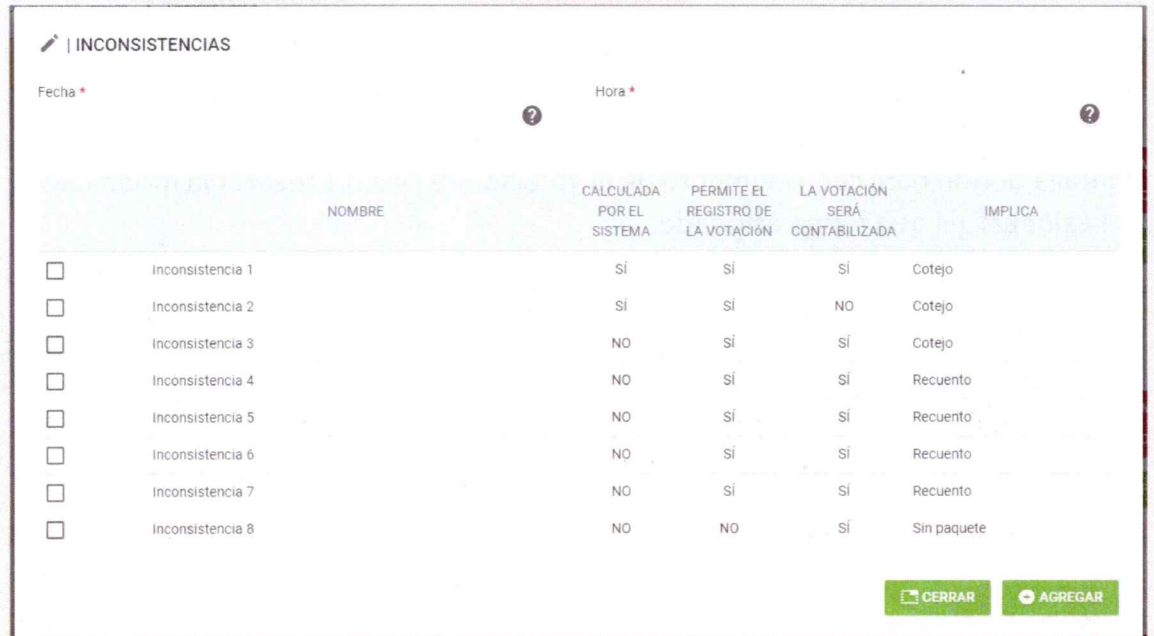


Como ejemplo, si la persona que está accediendo pertenece al Distrito Electoral 01 – Tenosique, sólo podrá consultar las secciones electorales que estén sobre ese distrito. Si intenta consultar una sección ajena a su ámbito, será mostrada una advertencia.

Al proporcionar una sección correcta, se mostrará el ámbito distrital o municipal al que pertenece la sección, al igual que se despliega la lista de casillas que integran la sección electoral. Esta lista contendrá tanto las casillas pendientes por registrar como las ya registradas.



Para las casillas que aún se encuentran pendientes por registrar la votación que no fueron registradas el día de la jornada electoral por cualquier motivo, es posible realizar la inserción de valores desde esta sección. Si se desea agregar o modificar la inconsistencia a nivel de casilla, sólo basta con oprimir el botón **modificar inconsistencias** () que mostrará una ventana con la lista de inconsistencias válidas por seleccionar. Es posible remover inconsistencias que previamente se habían asignado al registro de valores con tan sólo quitar la selección de la inconsistencia.



INCONSISTENCIAS

Fecha * ? Hora * ?

	NOMBRE	CALCULADA POR EL SISTEMA	PERMITE EL REGISTRO DE LA VOTACIÓN	LA VOTACIÓN SERÁ CONTABILIZADA	IMPLICA
<input type="checkbox"/>	Inconsistencia 1	SÍ	SÍ	SÍ	Cotejo
<input type="checkbox"/>	Inconsistencia 2	SÍ	SÍ	NO	Cotejo
<input type="checkbox"/>	Inconsistencia 3	NO	SÍ	SÍ	Cotejo
<input type="checkbox"/>	Inconsistencia 4	NO	SÍ	SÍ	Recuento
<input type="checkbox"/>	Inconsistencia 5	NO	SÍ	SÍ	Recuento
<input type="checkbox"/>	Inconsistencia 6	NO	SÍ	SÍ	Recuento
<input type="checkbox"/>	Inconsistencia 7	NO	SÍ	SÍ	Recuento
<input type="checkbox"/>	Inconsistencia 8	NO	NO	SÍ	Sin paquete

CERRAR **AGREGAR**

Esta pantalla ofrece la posibilidad de establecer una fecha y hora en la que se está realizando el cambio. De forma predeterminada, es la fecha y hora actual.



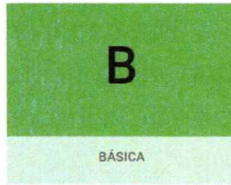
Fecha * ? Hora * ?

Para las casillas que tienen inconsistencias detectadas se muestra una lista de ellas dentro del contenedor ubicado para tal función.



Las casillas son marcadas con un color que define el estado actual de ellas. Estos son ejemplos de los posibles estados.

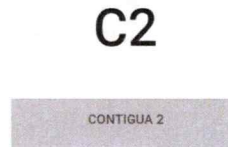
Registrada.
No presenta
inconsistencias



Registrada. Presenta
inconsistencias



Pendiente por
registrar



Si la inconsistencia asociada a la casilla no permite el registro de la votación, entonces se mostrará el botón **modificar votación** (🔧) deshabilitado. Si el botón se encuentra activo, al presionar éste, sobre la casilla seleccionada, seguidamente se mostrará una pantalla donde para cada elemento de la votación es posible realizar la modificación del valor actual que tenga asignado.



Al pulsar el botón **modificar** (🔧) de cualquier elemento, su muestra una ventana que incluye un encabezado con los datos de la sección y la casilla seleccionada, así como el elemento sobre el que se está haciendo el cambio.

MODIFICACIÓN DE LOS VALORES

SECCIÓN 0232 CASILLA CONTIGUA 2

IEPC TABASCO Partido de Ejemplo 3

	VALOR NUEVO	VALOR ACTUAL
Valor		7
Observación		Una observación
Inconsistencia	Elegir...	—
Fecha		20/06/2018
Hora	Registrar hora (formato de 24 hrs)	08:00

CERRAR GUARDAR

En la parte izquierda se indica en una primera sección los campos para establecer el nuevo valor para el elemento. En la parte derecha en una segunda sección, se indica el valor actual asociado a ese elemento.

Al registrar estos valores se realiza el cálculo automático por el sistema para detectar las posibles inconsistencias.

Cabe mencionar que toda modificación de algún valor sobre este módulo, asocia la fecha y hora en que se está realizando el cambio. Sólo si el usuario cuenta con los privilegios autorizados podrá realizar los cambios.

V.-RECUESTO O COTEJO.

A) INCONSISTENCIAS EN EL REGISTRO.

Al término de la jornada electoral o durante el transcurso de ella, es posible monitorear las inconsistencias que se han presentado en el registro de las actas. Para tal efecto, en la pantalla principal se mostrará la lista de elecciones disponibles que puede cambiar de un usuario a otro dependiendo de los permisos o privilegios de acceso que se tenga.

Inconsistencias en el Registro

Inicio > Inconsistencias en el Registro

Listado general de casillas por ámbito y tipo de elección que presentaron una o más inconsistencias.

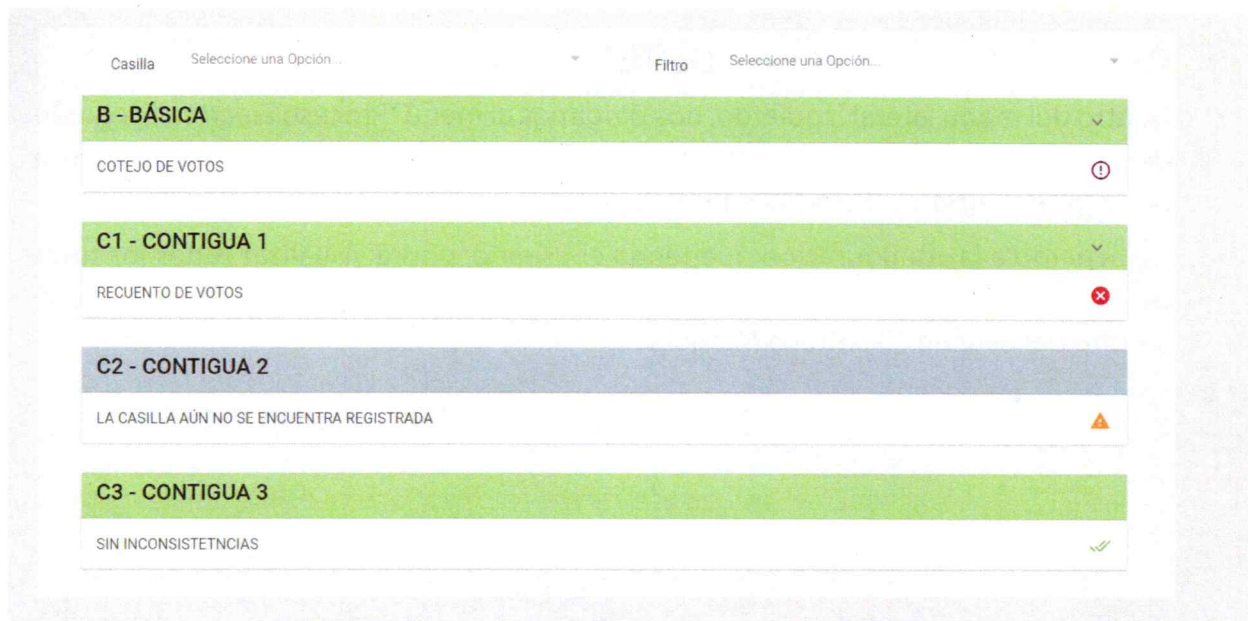
The screenshot shows a web interface with three main panels. The first panel is orange and labeled 'GUBERNATURA' with 'ÁMBITO DISTRICTAL' below it. The second panel is light blue and labeled 'DIPUTACIONES LOCALES' with 'ÁMBITO DISTRICTAL' below it. The third panel is light green and labeled 'PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS' with 'ÁMBITO MUNICIPAL' below it. Each panel contains a button that says 'VER INCONSISTENCIAS' followed by a right-pointing arrow.

Damos clic sobre el botón **continuar** (➔) de la elección que se quiera consultar y seguidamente se mostrará una página donde se visualizará como encabezado el nombre de la elección y un espacio para proporcionar el número de la sección electoral que se desea consultar.

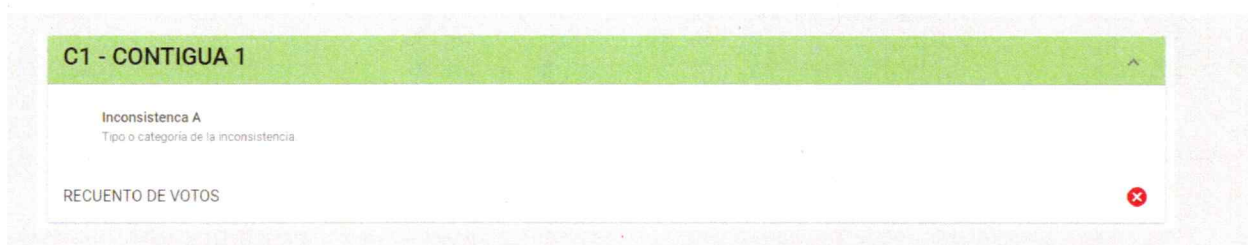
The screenshot shows a form with a header 'PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS' and '96 DISTRITO ELECTORAL CENTRO - 0232'. Below the header is a label 'SECCIÓN ELECTORAL' and a text input field containing the number '0232'.

Al proporcionar una sección correcta, se mostrará el ámbito distrital o municipal al que pertenece la sección, en la cual se despliega la lista de casillas que integran la sección electoral. Si en el ámbito al que pertenece el usuario no existe la sección electoral proporcionada, se muestra una alerta indicando tal situación.

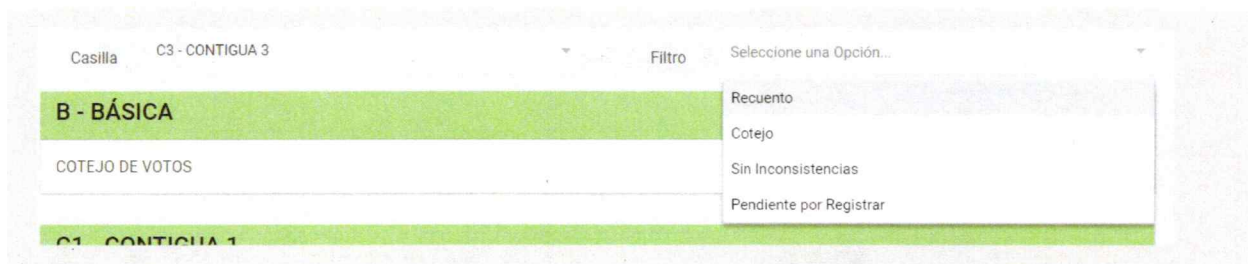
Para cada casilla que integra la sección electoral, se podrá ver el estado y las inconsistencias de cada una de ellas, si es que la tiene.



Además, si la inconsistencia lleva a un posible recuento del paquete, se indica en la parte inferior de la casilla y es marcada con un icono de **alerta** (⚠).



Es posible realizar el filtro por tipo de casilla o por el estado de la casilla para una mejor apreciación del resultado.



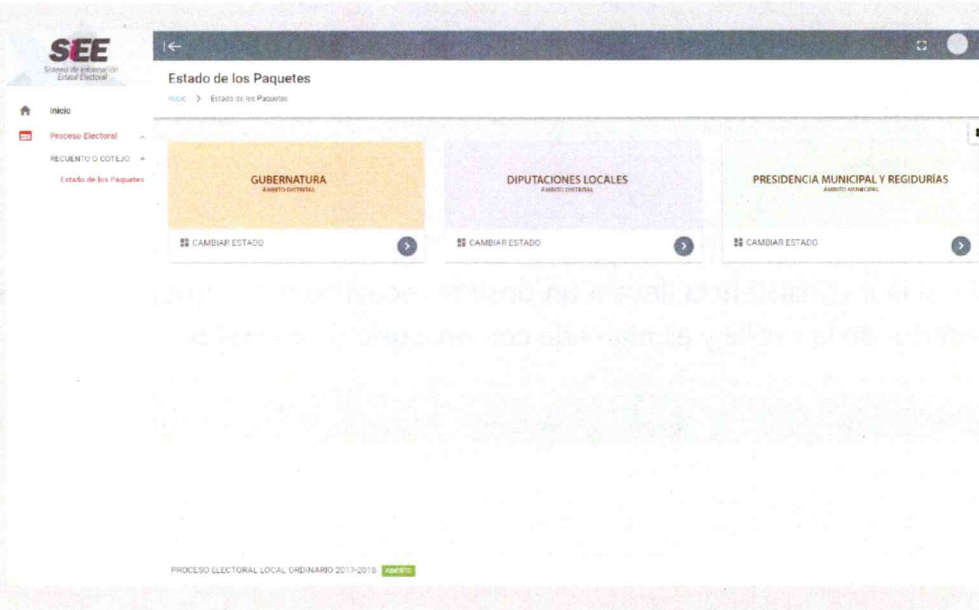
Si así lo desea el usuario, podrá realizar la impresión de estos resultados, ya sea por casilla o por tipo de inconsistencias al dar clic sobre el botón ubicado en la esquina inferior derecha de esta pantalla.



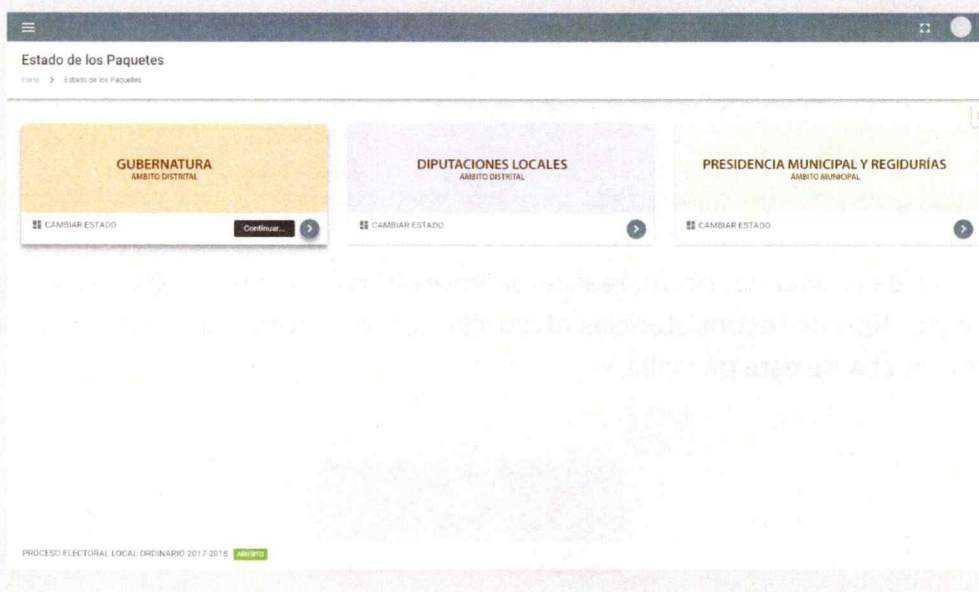
B) ESTADO DE LOS PAQUETES.

Dentro del menú lateral izquierdo, nos dirigimos al menú "Proceso Electoral" seguido de "RECUENTO O COTEJO" y "Estado de los Paquetes". Finalmente tenemos la vista principal del módulo "Estado de los Paquetes".

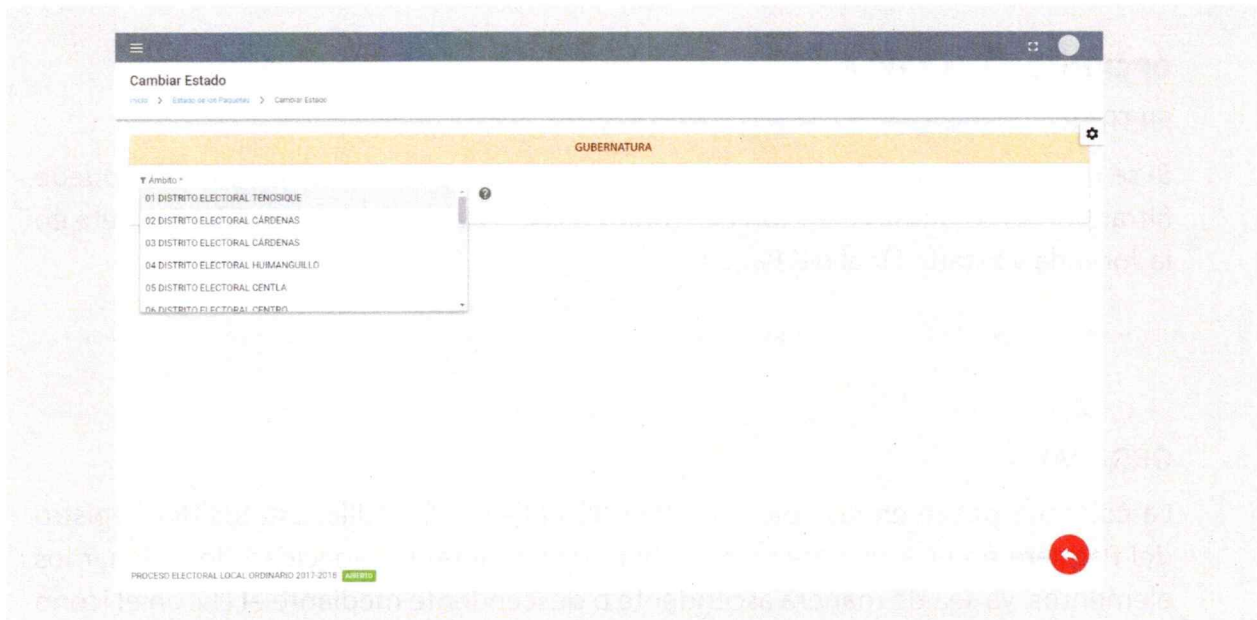
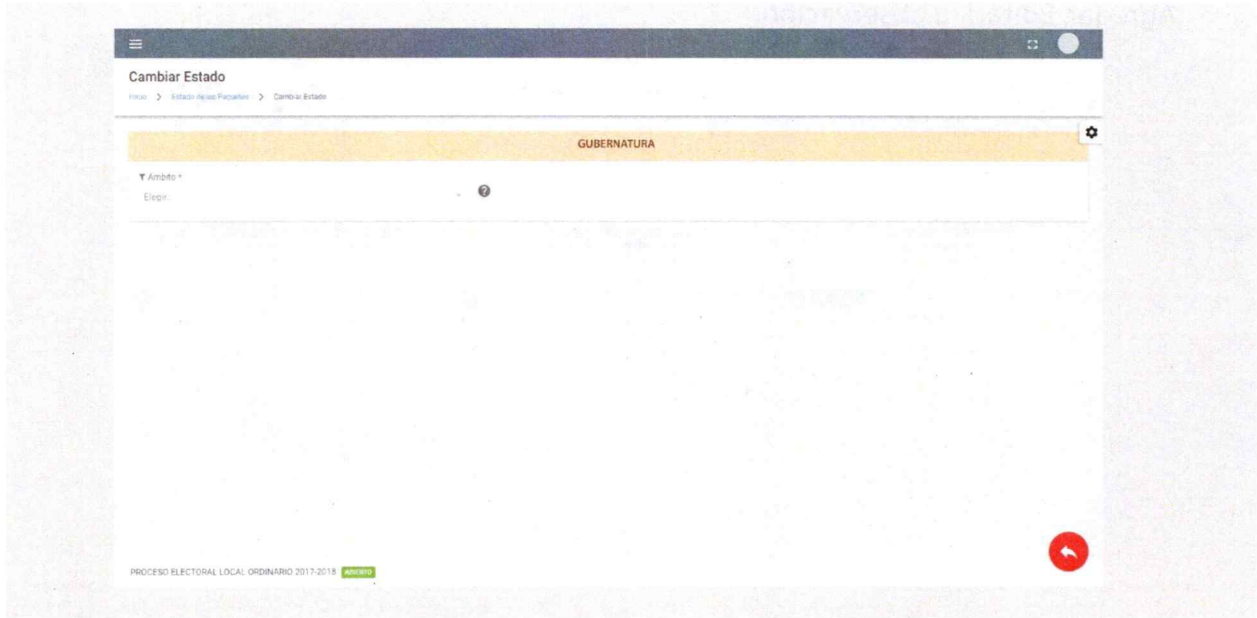
De acuerdo a la configuración que tenga el usuario, podrá visualizar todos los tipos de elección registrados (del proceso electoral) o para los cuales esté configurado el ámbito del usuario (Distrital o Municipal).



Dentro de la vista principal se podrá acceder al detalle de cada tipo de elección, haciendo clic en el botón para continuar, lo que nos llevará a la siguiente vista.

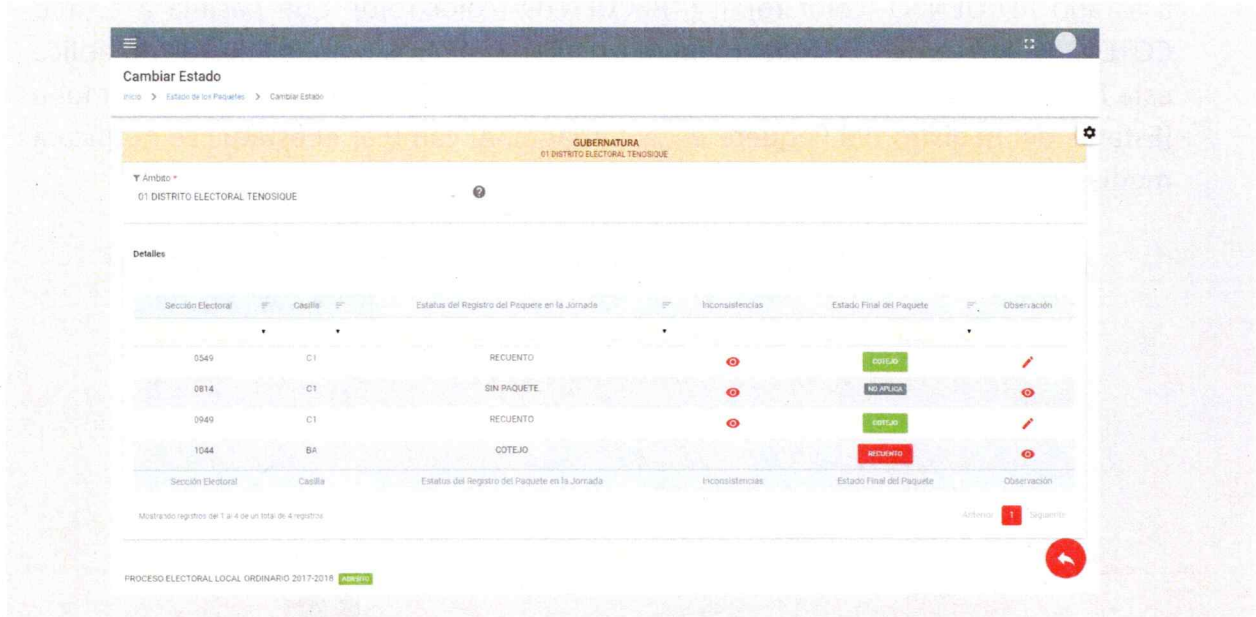


En la siguiente vista y dependiendo del tipo de elección, podremos elegir dentro del combo de **Ámbito**, los **Distritos** o **Municipios** para posteriormente desplegar el detalle.

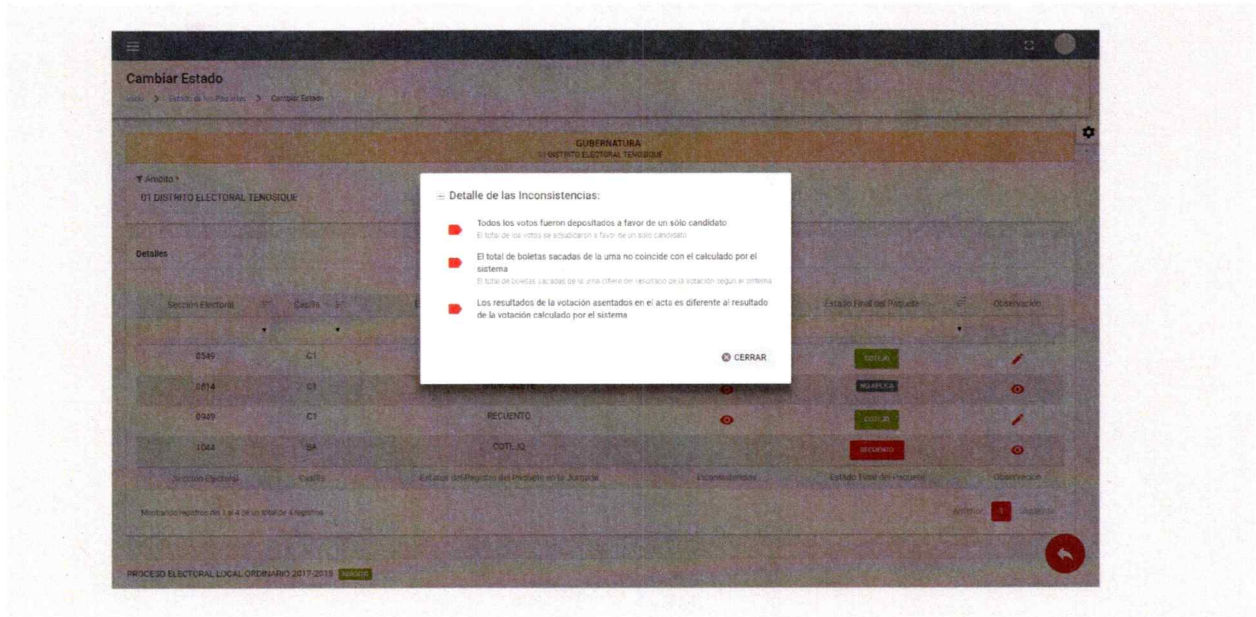


VER DETALLES DE LAS INCONSISTENCIAS

En la columna inconsistencias, se deberá hacer clic en el ícono “Ver Detalles” para abrir el modal con la información.



A continuación, se visualiza la ventana modal con la información de las inconsistencias.



CAMBIAR ESTADO FINAL DEL PAQUETE

Dentro de la columna “Estado Final del Paquete”, podremos cambiar su estado haciendo clic en el botón que puede ser “COTEJO [color verde]” lo que cambiaría a estado RECUENTO [color rojo] y “RECUENTO [color rojo]” que pasaría a estado COTEJO [color verde], de igual manera existirán registros para los cuales no aplica esta funcionalidad como lo es el estatus de “SIN PAQUETE [color gris]” de la comuna [Estatus del Registro del Paquete en la Jornada]. Al cambiar el estatus se notificará mediante una alerta.

The screenshot shows a web application interface for changing the final state of an electoral package. The page title is "Cambiar Estado" and it includes a breadcrumb trail: "Inicio > Estado de los Paquetes > Cambiar Estado". A green button labeled "REGISTRO EDITADO" is visible in the top right. The main content area is titled "GUBERNATURA 01 DISTRITO ELECTORAL TENOSIQUE" and shows a list of packages under the heading "Detalles".

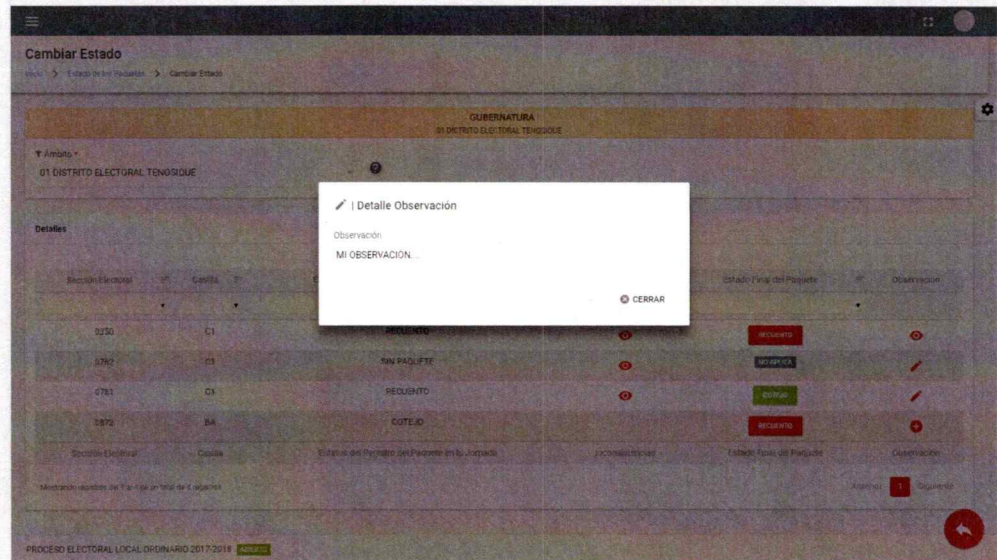
Sección Electoral	Casilla	Estatus del Registro del Paquete en la Jornada	Inconsistencias	Estado Final del Paquete	Observación
0540	C1	RECUENTO	0	RECUENTO	
0814	C1	SIN PAQUETE	0	Cambiar estado	
0949	C1	RECUENTO	0	COTEJO	
1044	BA	COTEJO	0	RECUENTO	

At the bottom of the table, there is a pagination indicator: "Muestramos registros del 1 al 4 de un total de 4 registros." and a "Siguientes" button with a red notification icon.

OBSERVACIÓN [VER, AGREGAR, EDITAR]

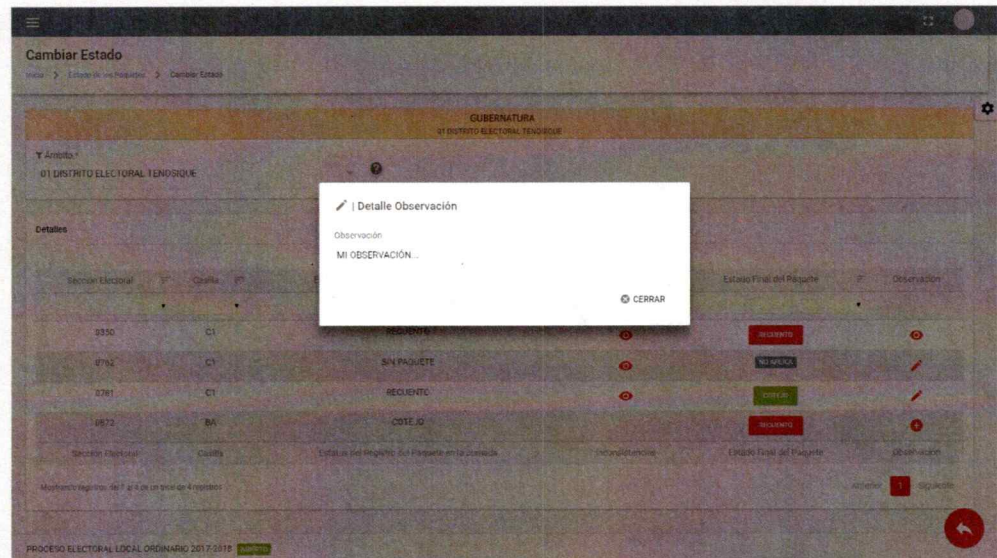
VER 

Dentro de la columna "Observación", podemos visualizar la observación haciendo clic en su ícono, esto desplegará la ventana modal con la información.



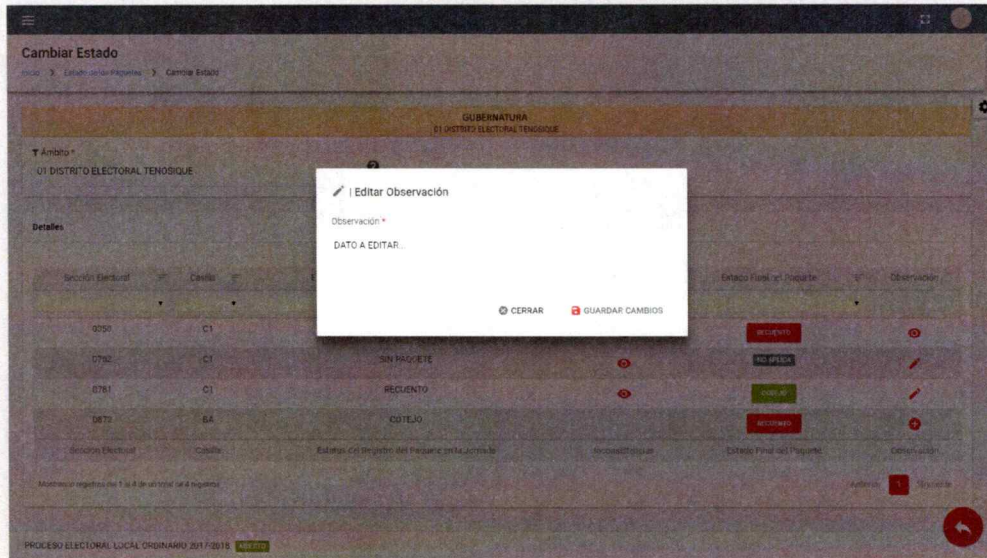
AGREGAR 

Dentro de la columna "Observación", podemos agregar la observación haciendo clic en su ícono, esto desplegará la ventana modal para agregar la observación.



EDITAR

Dentro de la columna "Observación", podemos editar la observación haciendo clic en su ícono, esto desplegará la ventana modal para editar la observación.



C) GRUPOS DE TRABAJO Y PUNTOS DE RECUENTO.

I.- GENERACIÓN DE ESCENARIOS.

El día martes siguiente a la jornada electoral, una vez que se tienen el total de los paquetes electorales que van por cotejo o recuento, es necesario definir los grupos de trabajo necesarios para atender en tiempo y forma la totalidad de paquetes a recontar. Para ello, se debe de aplicar la fórmula siguiente:

$$(NCR/GT)/S=PR$$

Donde:

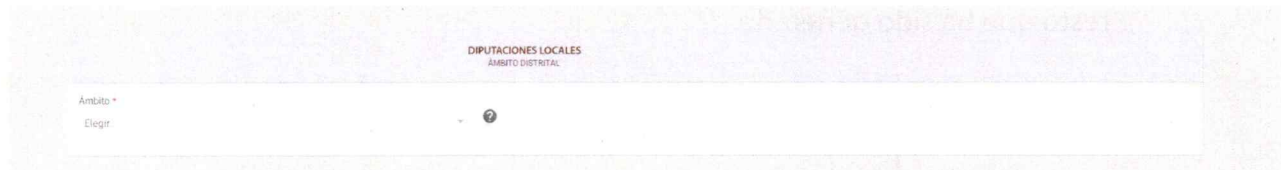
Sigla	Concepto
NCR	Número total de casillas cuyos resultados serán objeto de recuento.
GT	Número de Grupos de Trabajo que se crearán para la realización del recuento total o parcial.
S	Número de Segmentos disponibles. Cada segmento se considera como un lapso de 30 minutos.
PR	Puntos de Recuento al interior de cada Grupo de Trabajo.

El SIEE apoyado de este módulo permite la generación de diferentes escenarios aplicando la fórmula anterior donde el consejo distrital o municipal podría seleccionar y aplicar el más óptimo que se ajuste a sus limitantes.

En la pantalla principal se podrá seleccionar la elección sobre la cual se desean generar los escenarios. De acuerdo a los privilegios otorgados al usuario es posible que pueda consultar una o más elecciones.



Damos clic sobre el botón **continuar** (➔) de la elección que se quiera consultar y seguidamente se verá una página donde se mostrará como encabezado el nombre de la elección seleccionada y una lista desplegable para seleccionar el ámbito sobre el cual se desea realizar el escenario.



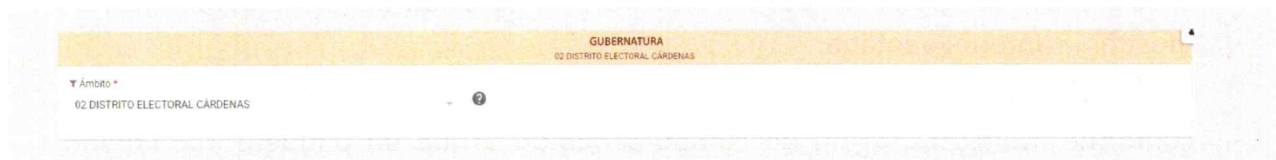
En caso de que el total de paquetes a recontar sea igual o menor a 20, se tendrá la opción de que el pleno sea quien realice el recuento. Si el total de paquetes a recontar excede esa cantidad se podrán crear escenarios solamente proporcionando el valor del total de grupos de trabajo a considerar y el total de segmentos con los que se cuenta.

Paquetes a Recontar (NCR)	40
GRUPOS DE TRABAJO A CONSIDERAR (GT)	2
TOTAL SEGMENTOS (S)	15

GENERAR ESCENARIO



Al hacer clic sobre el botón **continuar** (➤), seguidamente se aparecerá una página donde se mostrará como encabezado el nombre de la elección seleccionada y una lista desplegable para seleccionar el ámbito sobre el cual se desea realizar la asignación de paquetes sobre el escenario previamente creado.



Dependiendo del permiso que tenga el usuario podrá ver uno o más ámbitos disponibles en la lista.

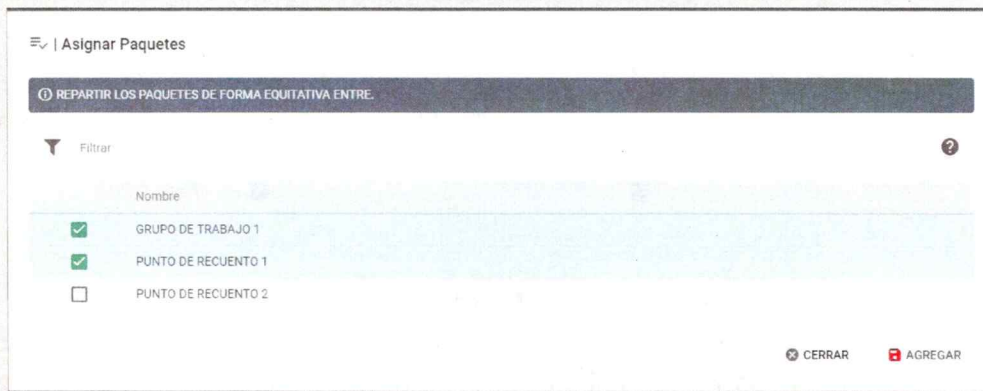
Al hacer la selección de un determinado ámbito, se mostrará los Grupos de Trabajo y Puntos de Recuentos ya creados.

Sección	Casilla	Total de Votos Reservados	Constancia Individual	Observación	Acción
0237	BÁSICA	0	🔴	+	🔴
0233	BÁSICA	1	🔴	+	🔴
0234	BÁSICA	0	🔴	+	🔴
0235	BÁSICA	0	🔴	+	🔴
0236	BÁSICA	4	🔴	+	🔴
0237	BÁSICA	0	🔴	✍️	🔴
Sección	Casilla	Total de Votos Reservados	Constancia Individual	Observación	Acción

Muestra los registros de 1 a 6 de un total de 6 registros

Para este ejemplo, tenemos sólo un grupo de trabajo que está realizando el recuento de votos. Los paquetes que están asociados a ese grupo son los que estén por debajo del título del grupo o punto.

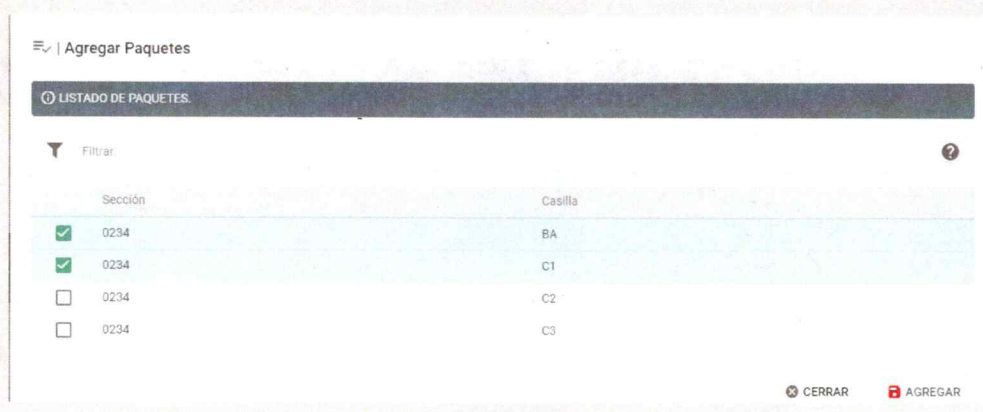
Para realizar la asignación de paquetes a un grupo de trabajo o punto de recuento, puede efectuarse de dos maneras; la primera, sería haciendo clic sobre el botón **asignación de paquetes** (ASIGNACIÓN DE PAQUETES), con lo que se muestra una ventana donde nos permitirá seleccionar los grupos o punto sobre los que se repartirá de forma equitativa los paquetes que aún faltan por asignar.



Si sólo existe un grupo sin puntos creados, se asignarían de forma automática sin mostrar la anterior ventana.

Es importante mencionar que la cantidad de paquetes a recontar irá cambiando conforme avance la sesión de cómputo debido a que un paquete inicialmente considerado para cotejo puede ser finalmente considerado para recuento.

La segunda opción es pulsar el botón **añadir paquete** ubicado directamente sobre el grupo de trabajo o punto de recuento, lo que permitirá una asignación directa a éste. Al hacer clic se mostrará una ventana indicando la lista de paquetes que van a recuentos aún pendientes por asignar.



Cuando haya finalizado el recuento de paquetes asignados a un determinado grupo o punto de recuento, adicionalmente se puede añadir el acta circunstanciada en formato digital pulsando el botón **añadir acta circunstanciada**, con el fin de mantener los datos históricos.

Los paquetes asignados a cada grupo de trabajo o punto de recuento, pueden ser removidos si así se desea, por lo cual se solicitará la confirmación correspondiente; para ello sólo basta oprimir el botón **remover**, y pasan a formar parte de la lista de paquetes no asignados.

Adicionalmente, para cada paquete en cada grupo de trabajo o punto de recuento, es posible añadir una observación, pulsando el botón **agregar**, donde se mostrará una ventana solicitando esta información.

Posteriormente, si se requiere podrá realizar la modificación de este valor.

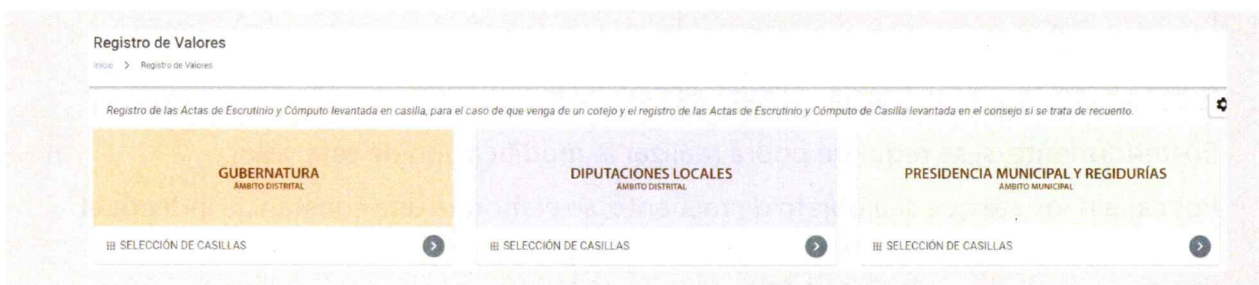
Por cada paquete que sea objeto de recuento, se elaborará una constancia individual que puede ser cargada al sistema en formato digital.

VI.-CÓMPUTO DISTRITAL Y/O MUNICIPAL

A) REGISTRO DE VALORES.

Durante la sesión de cómputo, se comenzará con el cotejo y recuento de las actas de escrutinio y cómputo. Una vez que las actas fueron cotejadas o recontadas, en el SIEE se deberán asentar los valores finales de la votación. Al capturista le llegará un Acta de Escrutinio y cómputo levantada en casilla, si fue un paquete cotejado por el Consejo, o un acta de escrutinio y cómputo levantada en el consejo si fue un paquete objeto de recuento, ya sea por el pleno, grupo de trabajo o Punto de Recuento..

En la pantalla principal de este módulo, se podrá seleccionar la elección sobre la cual se desee realizar el registro de la votación. Dependiendo de los privilegios otorgados al usuario es posible que pueda ver una a más elecciones a la vez.



Al oprimir sobre el botón **continuar**²⁸, podrá acceder a la página de selección de secciones electorales. Ya estando en esta pantalla, se muestra en la parte superior, el nombre de la elección a la que se ha accedido. Y por debajo un campo de texto donde podrá proporcionar la sección electoral a consultar.



Como ejemplo, si la persona que está accediendo pertenece al Distrito Electoral 01 – Tenosique, sólo podrá consultar las secciones electorales que estén sobre ese distrito. Si intenta consultar una sección ajena a su ámbito, será mostrada una advertencia.

Al proporcionar una sección correcta, se mostrará el ámbito distrital o municipal al que pertenece la sección, al igual que se despliega la lista de casillas que integran la sección electoral. Esta lista contendrá tanto las casillas pendientes por registrar como las ya registradas.

Para las casillas que tienen inconsistencias detectadas se detalla una lista de ellas dentro del contenedor ubicado para tal función.

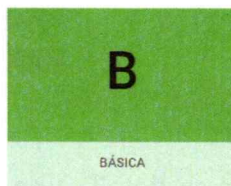
En caso de que se desee realizar el registro de alguna inconsistencia, basta con dar clic sobre el botón **estado del paquete del acta** y se mostrará una ventana donde se enlistarán las inconsistencias válidas por seleccionar.

INCONSISTENCIAS					
	NOMBRE	CALCULADA POR EL SISTEMA	PERMITE EL REGISTRO DE LA VOTACIÓN	LA VOTACIÓN SERÁ CONTABILIZADA	IMPLICA
<input checked="" type="checkbox"/>	Concepto 1	SÍ	SÍ	SÍ	Cotejo
<input checked="" type="checkbox"/>	Concepto 2	SÍ	SÍ	NO	Cotejo
<input checked="" type="checkbox"/>	Concepto 3	NO	SÍ	SÍ	Cotejo
<input type="checkbox"/>	Concepto 4	NO	SÍ	SÍ	Recuento
<input type="checkbox"/>	Concepto 5	NO	SÍ	SÍ	Recuento
<input type="checkbox"/>	Concepto 6	NO	SÍ	SÍ	Recuento
<input type="checkbox"/>	Concepto 7	NO	SÍ	SÍ	Recuento
<input type="checkbox"/>	Concepto 8	NO	NO	SÍ	Sin paquete

El uso de inconsistencias sobre este módulo es principalmente para indicar el estado actual del acta, paquete o casilla que impide a que se registre una votación o de alguna forma alertar al usuario sobre algún detalle que se presente en la casilla, y contar con información adicional para futuras consultas.

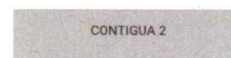
Las casillas son marcadas con un color que define el estado actual de ellas. Estos son ejemplos de los posibles estados.

Registrada.



Pendiente por registrar

C2



Adicionalmente para cada casilla es posible realizar el registro de alguna observación al pulsar el botón **observación**³⁰, con lo que se desplegará una ventana solicitando dicho dato.

Observación

Si la inconsistencia asociada a la casilla no permite el registro de la votación, entonces se mostrará el botón de agregar **votación**³¹ deshabilitado. Si el botón se encuentra activo, al presionar este sobre la casilla seleccionada, seguidamente se mostrará una pantalla donde para cada elemento de la votación será posible asignarle un valor.

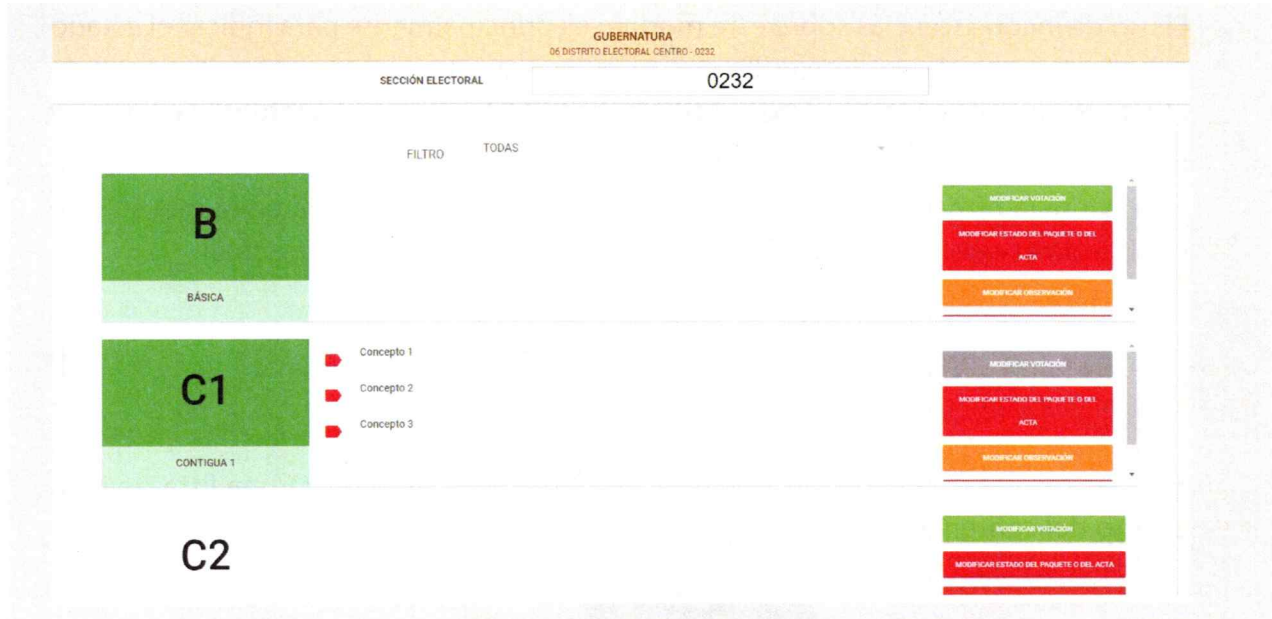
Sobre la parte superior de este formulario, es posible indicar si el acta fue levantada en casilla o en el consejo, al igual que la cantidad de boletas de otra elección que fueron encontradas en este paquete.

Cabe mencionar que sólo si el usuario cuenta con los privilegios podrá realizar las inserciones y modificaciones correspondientes.

B) MODIFICACIÓN DE VALORES.

Al término de la sesión de cómputo, el módulo de registro de valores queda cerrado para todo usuario. Esto para evitar que de forma indebida se quieran hacer cambios sobre los valores ya registrados.

Si se requiere aplicar algún cambio sobre los registros, se necesitará la previa autorización de la persona facultada para otorgar dichos privilegios y estos cambios no serían aplicados sobre el módulo anterior, si no que estaría disponible el módulo de "Modificación de Valores". Este módulo controla el histórico de cada uno de los cambios que se realicen y el usuario que los ha aplicado en el cómputo de votos.



Para las casillas que aún se encuentran pendientes por registrar la votación que no fueron registradas el día de la jornada electoral por cualquier motivo, es posible realizar la inserción de valores desde esta sección. Si se desea agregar o modificar la inconsistencia a nivel de casilla, sólo basta con oprimir el botón **modificar estado del paquete o del acta**³³ que mostrará una ventana con la lista de inconsistencias válidas por seleccionar. Es posible remover inconsistencias que previamente se habían asignado al registro de valores.

INCONSISTENCIAS

Fecha * Hora *

	NOMBRE	CALCULADA POR EL SISTEMA	PERMITE EL REGISTRO DE LA VOTACIÓN	LA VOTACIÓN SERÁ CONTABILIZADA	IMPLICA
<input checked="" type="checkbox"/>	Concepto 1	SI	SI	SI	Cotejo
<input checked="" type="checkbox"/>	Concepto 2	SI	SI	NO	Cotejo
<input checked="" type="checkbox"/>	Concepto 3	NO	SI	SI	Cotejo
<input checked="" type="checkbox"/>	Concepto 4	NO	SI	SI	Recuento
<input type="checkbox"/>	Concepto 5	NO	SI	SI	Recuento
<input type="checkbox"/>	Concepto 6	NO	SI	SI	Recuento
<input type="checkbox"/>	Concepto 7	NO	SI	SI	Recuento
<input type="checkbox"/>	Concepto 8	NO	NO	SI	Sin paquete

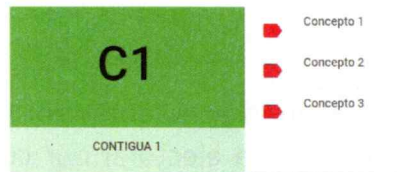
CERRAR AGREGAR

El uso de inconsistencias sobre este módulo es principalmente para indicar el estado actual del acta, paquete o casilla que impide a que se registre una votación o de alguna forma alertar al usuario sobre algún detalle que se presente en la casilla, y contar con información adicional para futuras consultas.

Esta pantalla ofrece la posibilidad de establecer una fecha y hora en la que se está realizando el cambio. De forma predeterminada, es la fecha y hora actual.



Para las casillas que tienen inconsistencias detectadas se muestra una lista de ellas dentro del contenedor ubicado para tal función.



Las casillas son marcadas con un color que define el estado actual de ellas. Estos son ejemplos de los posibles estados.



Si la inconsistencia asociada a la casilla no permite el registro de la votación, entonces se mostrará el botón **modificar votación deshabilitado**³⁴. Si el botón se encuentra activo, al presionar éste, sobre la casilla seleccionada, seguidamente se mostrará una pantalla donde para cada elemento de la votación es posible realizar la modificación del valor anterior.

GUBERNATURA
SECCIÓN: 0232 CASILLA BÁSICA NOMINAL 355 BOLETAS IMPRESAS: 365

ACTA

BOLETAS DE OTRA ELECCIÓN

Boletas

LEVANTADA EN CASILLA LEVANTADA EN CONSEJO


RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

				
P1	P2	P3	P4	P5
VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS
4	5	2	7	3
MODIFICAR	MODIFICAR	MODIFICAR	MODIFICAR	MODIFICAR
				


Al pulsar el botón **modificar**³⁵ de cualquier elemento, su muestra una ventana que incluye un encabezado, los datos de la sección y casilla seleccionada, así como el elemento que está haciendo el cambio.

MODIFICACIÓN DE LOS VALORES

SECCIÓN: 0232 CASILLA: BÁSICA

 Partido de Ejemplo 3

VALOR NUEVO VALOR ACTUAL

Valor		2
Motivo	<input type="radio"/> Anulación <input type="radio"/> Modificación	Sign. Proposición
Tribunal	Elegir	TEPJF-SBX
Observación		Una observación
Inconformidad	Elegir	
Fecha		20/06/2018
Hora	Registrar hora (formato de 24 hrs)	08:00
Resolutivo	INTRODUCIR RESOLUTIVO Adjuntar Resolutivo <input type="text"/>	 2018-06-20 08:00

CERRAR GUARDAR

En la parte izquierda se indica en una primera sección los campos para establecer los nuevos valores para el elemento. Como la solicitud del cambio viene autorizado por una institución o tribunal mediante un resolutivo, se puede establecer si es una modificación o una anulación de la votación que viene indicada el tal documento, al igual que los archivos y la institución que solicitan dichos cambios.

Motivo Anulación Modificación

En la parte derecha, en una segunda sección, se indica el valor actual asociado a ese elemento.

Regresando a la página del desglose de casillas, es posible realizar una anulación de esta, indicando de la misma forma los datos de la institución y el resolutivo donde indica tal cambio, al hacer clic sobre el botón **anular casilla**³⁶.

⊖ Anulación de la casilla

ⓘ Proporcione los valores para los datos solicitados. Para los campos con un asterisco (*) asociado, es obligatorio su llenado.

Tribunal Electoral * Resolutivo *
Elegir...

Fecha * Hora * Adjuntar Resolutivo
Registrar hora (formato de 24 hrs) SELECCIONAR

Observación *

⊗ CERRAR 🚫 GUARDAR

Cabe mencionar que toda modificación de algún valor sobre este módulo, asocia la fecha y hora en que se está realizando el cambio. Sólo si el usuario cuenta con los privilegios podrá realizar estos cambios.

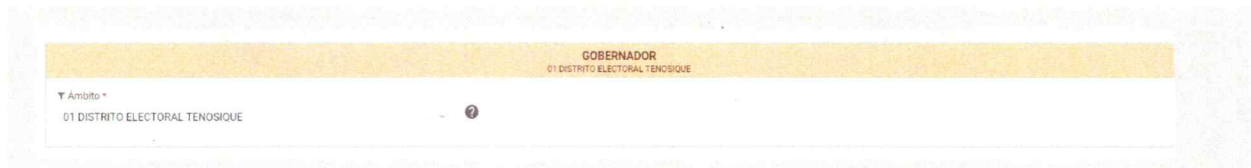
C) RESULTADOS DE LA VOTACIÓN.

Finalmente, una vez concluido los cómputos distritales y municipales o durante el transcurso de ellos, es posible ver los resultados finales del cómputo para cada elección.

Para ello, primeramente, en la página principal, seleccionamos el tipo de elección sobre la que deseamos conocer los resultados pulsando el botón **continuar**³⁷ asociado a cada elección. Como anteriormente se ha venido comentando, dependiendo de los permisos con los que cuente el usuario es posible ver una o más elecciones.



Una vez pulsado el botón se mostrará un encabezado indicando la opción seleccionada. Posteriormente podrá realizar la selección de un ámbito en específico para consultar los resultados de la votación.



Al hacer la selección del ámbito se mostrarán los resultados en sus tres presentaciones. Por Votación, por partido y por candidatura.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

DESGLOSE POR VOTACIÓN

P1	P2	P3	P4	P5	P6	CIN1	C. NO REGISTRADOS	P4, P5, P6	P4, P5	P4, P6	P5, P6	VOTOS NULOS
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

DESGLOSE POR PARTIDO

P1	P2	P3	P4	P5	P6	JUAN PEREZ	C. NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
3	1	1	4	2	1	1	1	1

DESGLOSE POR CANDIDATO

P1	P2	P3	JUAN PEREZ	C. NO REGISTRADOS	P4, P5, P6	VOTOS NULOS
1	1	1	1	1	2	1

Tendrá la posibilidad de imprimir estos valores dando clic sobre el botón **imprimir**³⁸ ubicado en la parte superior de los desgloses.

Al igual que las presentaciones anteriores de la votación. Se mostrará adicionalmente el valor de la votación total y la diferencia porcentual que existe entre el candidato en primer lugar y el segundo lugar.

RESUMEN GENERAL	
VOTACIÓN TOTAL	13
DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL 1ER. Y 2DO. LUGAR	0.8

GR

MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO

DE LA SESIÓN ESPECIAL Y PERMANENTE DE CÓMPUTO
DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y
MUNICIPALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL
ORDINARIO 2017-2018.

TOMO IV MÓDULOS PARA EL REGISTRO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO